



GUIA INTERNA PARA ELABORAR INFORMES FINALES

Los informes finales de una investigación tienen como finalidad dejar evidencia de la construcción del conocimiento realizado mediante un proceso de investigación. En ellos se debe, con certeza, informar sobre los antecedentes, la teoría utilizada para conocer la realidad investigada, el análisis de la información recopilada, los resultados alcanzados, las conclusiones y recomendaciones que se han generado y los anexos que aclaren o respalden el trabajo realizado.

Es un documento que servirá de consulta, de análisis y de discusión para continuar procesos investigativos, de consulta, y que formarán parte del estado de la cuestión sobre el tema investigado, así como del patrimonio de la Universidad de Costa Rica. Por tal razón, el desarrollo conceptual a nivel teórico y metodológico es fundamental para el desarrollo de la investigación. Es muy importante que se sigan los criterios de referencias con rigurosidad por si alguna otra persona a la hora de consultar quiera ir a la fuente primaria, para ello puede solicitar apoyo en la unidad técnica del INIE.

La elaboración del informe final debe estar regido por las más estrictas normas de excelencia académica, permitiendo evidenciar el trabajo realizado y el aporte que se hace a la comunidad científica y educativa.

Además, para el INIE como política general es muy importante que pueda dar cuenta de las publicaciones realizadas, las actividades de divulgación y de acción social que el proyecto haya generado, así como, las vinculaciones con instituciones, organizaciones u otras instancias tanto fuera como dentro de la Universidad.

Hemos de mencionar que cualquier otro aspecto que a criterio de la o él investigador que no se haya contemplado en este instructivo es importante incluirlo.

Según lo establecido en la normativa universitaria, los informes de investigación serán evaluados de acuerdo a los siguientes criterios:

- A. Ejecución
- B. Resultados globales
- C. Impacto que el proyecto alcanzó
- D. Beneficios recibidos por la Universidad de Costa Rica:

Cada uno de estos criterios se operacionaliza de la siguiente manera:

A

- Utilización de los métodos y procedimientos técnicos apropiados para la resolución del problema o profundización del tema.
- Utilización eficiente de los recursos disponibles (materiales, equipo, espacio, etc)
- Ejecución oportuna del presupuesto y cumplimiento del cronograma propuesto
- Resolución de las dificultades de manera apropiada
- Presentación puntual de informes parciales, en ellos se evidencia el cumplimiento de objetivos.



- Ejecución del proyecto es oportuna de acuerdo con el estado del conocimiento y las condiciones de infraestructura, de los recursos humanos y financieros de la Institución.

B

- Cumplimiento de los objetivos propuesto originalmente.
- Cumplimiento de las adecuaciones o modificaciones de objetivos generados durante el proceso.
- Producción de publicaciones acordes con la magnitud del proyecto
- Proyección de publicaciones (o bien estas están en proceso).
- Generación de interrogantes que justifiquen nuevas investigaciones
- Generación de trabajos finales de graduación o tesis de postgrado
- Proyección de generación de trabajos finales de graduación o tesis de postgrado en el futuro
- Equilibrio entre los logros alcanzados y la inversión realizada en la investigación. (cargas académicas y presupuestos específicos).

C

Evaluación del impacto a nivel nacional e internacional (cuando corresponda), impacto científico, impacto cultural, impacto ambiental, impacto económico, impacto educativo e impacto social.

D

Beneficios alcanzados en lo académico, en la generación de recursos económicos, sociales, culturales. Mejoramiento de los vínculos con el sector externo

La escala de valoración que se utiliza se indica a continuación. Nótese que según la normativa de la Vicerrectoría de Investigación, el informe debe ser calificado, esto es, de cada una de las escalas se hace una equivalencia a un número.

En gran medida 100-90	En buena medida 90-80	En escasa medida 80-70	No aplica
----------------------------------------	----------------------------------------	-----------------------------------------	------------------



El informe final debe contener los siguientes apartados:

ASPECTOS	CONTENIDOS	Sugerencias de contenidos
I. Información general	<ol style="list-style-type: none"> 1. Portada 2. Índice general 3. Índice de anexos 4. Índice de cuadros 5. Información administrativa del proyecto <ol style="list-style-type: none"> a) No del proyecto b) Nombre del proyecto c) Unidad base del investigador d) Unidad de adscripción (si la hay) e) Programa al que pertenece f) Nombre de investigadores y carga académica asignada y quien asigna la misma. g) Vigencia del proyecto. (En caso de que haya solicitado ampliación de vigencia debe indicarse el período aprobado). 6. Resumen de 200 palabras sobre el proyecto. 7. Descriptores (los que planteo en la propuesta) 	<p>En la portada se incluye un encabezado con el nombre de la Universidad, de la Facultad de Educación (y otra participante si la hay) y del Instituto. El nombre del trabajo y el nombre de las personas que desarrollaron la investigación y finalmente al pie la fecha de presentación del informe.</p> <p>En el índice o Tabla de Contenido se desglosan las partes del trabajo con el número de las páginas en que se encuentran. Igual procede con los anexos y con los cuadros.</p> <p>La hoja con la información administrativa permite identificar el proyecto.</p> <p>El resumen será el abstract que se pondrá en las diferentes bases de datos en que ingresa la información de los proyectos desarrollados en el INIE.</p> <p>Los descriptores serán ingresados a los motores de búsqueda de las bases de datos.</p>
II. Antecedentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Surgimiento del proyecto (iniciativa del investigador, asesoría, diagnóstico, evaluación, capacitación u otro). 2. Antecedentes del proceso investigativo. 3. Planteamiento del problema. 4. Objetivos General y específicos. 	<p>En la introducción se presenta el tema de la investigación. Se puede hacer referencia a las partes que constituyen el cuerpo del documento. También se puede expresar sobre la importancia del tema.</p> <p>Los antecedentes reúnen los acontecimientos que permitieron el surgimiento de la investigación, se reseña la problemática que se quiso abordar con la investigación.</p> <p>Finaliza con una presentación de los objetivos que se quieren alcanzar al realizar la investigación.</p>



		<p>Generalmente se plantea un objetivo general y varios objetivos específicos.</p> <p>U otra modalidad, como pueden ser preguntas o presentación de hipótesis, según sea el paradigma de la investigación.</p>
III. Referente Teórico	<p>2.1 Marco teórico o marco referencial que sustenta el trabajo.</p> <p>2.2 Supuestos teóricos</p>	<p>En esta parte del informe se plantea la base teórica que sustenta el trabajo. Es un apartado que permitirá al lector conocer cuál es la construcción teórica desde la que se abordó el trabajo de investigación realizado.</p> <p>En este apartado debe quedar clara la posición teórica que ha asumido el investigador o investigadores que desarrollaron el trabajo. Aunque se haya presentado dicho apartado en informes parciales es importante incluirlo adaptado al momento del informe final.</p>
IV. Procedimiento o metodológico	<p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de investigación (básica, aplicada, tecnológica). • Descripción y sustento del método utilizado • Descripción y sustento de las técnicas utilizadas • Población a la que va dirigida la investigación • Selección de la muestra o participantes. • Descripción del procedimiento seguido para recolectar y analizar los datos. • Forma de análisis de la información. 	<p>Este apartado debe permitir conocer la forma en que se realizó el trabajo de campo. Es la descripción completo del cómo se hizo el proceso de investigación.</p>
V. Análisis y discusión de los resultados	<p>4. Los resultados de la investigación</p> <p>4.1 ¿Qué se hizo?</p> <p>4.2 Análisis de datos</p> <p>4.3 Resultados obtenidos</p>	<p>En este apartado se presenta el trabajo de campo realizado y la organización de la información recopilada. Puede en este mismo apartado hacerse la discusión de los resultados o bien en un capítulo diferente. Por discusión de los resultados se entiende la construcción de conocimiento realizada al confrontar la teoría con el análisis de la información realizada. De este proceso de discusión se derivan los hallazgos del proceso investigativo realizado.</p>
VI. Conclusiones y	<p>Conclusiones</p> <p>Recomendaciones</p> <p>Limitaciones encontradas</p>	<p>En este apartado se señalan puntualmente los resultados o productos de la investigación y las recomendaciones que de</p>



recomendaciones	al realizar el estudio	él se derivan. También se incluyen las limitaciones si las hubo. Las conclusiones pueden organizarse a partir de los objetivos y metas propuestos, o respondiendo a las preguntas de investigación o una discusión sobre las hipótesis iniciales.
VII Bibliografía	Bibliografía utilizada Bibliografía consultada	En este apartado pueden aparecer dos tipos de bibliografía. Una que contenga la lista de los documentos citados en el cuerpo del trabajo y otra más amplia que incluye todos los documentos que se consultados en el transcurso del proceso investigativo. También puede presentarse como un listado general. La bibliografía debe venir presentada bajo normas de publicación aceptadas en la comunidad científica.
VIII Anexos	Anexos	Se refieren a la documentación que se ha mencionado en el documento y que permite conocer con mayor profundidad el proceso investigativo realizado. Las publicaciones, proyectos de acción social, actividades de divulgación y otros que se consideren pertinentes se pueden incluir en anexos, previa referencia dada en el contenido del texto.

WPC: Mis documentos/INIE/Informe finales/Guía para presentar informes finales INIE